

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "MAMUT ANDINO C. A."

1.— Celebración de la Escritura: La Escritura Pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "MAMUT ANDINO C. A." se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de marzo de 1976, ante el Notario Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 5381 de 13 de abril de 1976.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el No. 290, tomo 107, de 23 de abril de 1976.

2.— Comparecientes: Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura los señores: doctor Edgar Terán Tejan, por sus propios derechos y a nombre y representación de la Sociedad Anónima "Koninklijke Nederlandsche Stoomboot — Maatschappij N. V. (K.N.S.M.)", en su calidad de mandatario; e ingeniero Luis Tujillo Bustamante, a nombre y representación de la Compañía "Intercambio y Crédito C. Ltda." en su carácter de Gerente, y, también a nombre y representación de Victor José Maspons y Bigas y Santiago Maspons Guzmán, en su calidad de mandatario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Quito, el primero, y en Guayaquil, el segundo.

3.— Denominación: La Compañía se denomina "MAMUT ANDINO C. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto social: La Com-

pañía tendrá por objeto realizar transporte de carga pesada por vía terrestre y utilizando vehículos de tipo excepcional, entendiéndose por tales, los fabricados exprofeso para transportar por caminos de montaña cargas excepcionalmente pesadas y voluminosas, y con características técnicas únicas, es decir, aplicables a cada unidad y no producidas en serie.

6.— Capital social: El capital de la Compañía es de Cuatro Millones de Suces, dividido en cuatro mil acciones iguales e indivisibles de un mil suces cada una.

7.— Integración del capital: Se halla suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

| | |
|-------------------|--------------|
| En numerario | \$ 1'000.000 |
| Por pagar | 3'000.000 |
| | \$ 4'000.000 |

8.— Forma de administración y representación legal: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Gerente General. **PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL:** a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, y obligarla en todos los actos, contratos y más negocios jurídicos que celebre ante o con cualquier persona, institución u organismo; b) Administrar la Compañía; c) Suscribir los títulos de acciones de la Compañía y los certificados provisionales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, 11 de mayo de 1976.— (f.) Germán Carrión A., Secretario General.

Superintendencia de Compañías